

CEIC Fundació Sant Joan de Déu

Dr. Pau Ferrer Salvans
Secretario del CEIC Fundació Sant Joan de Déu

CERTIFICA

Que el CEIC Fundació Sant Joan de Déu en su reunión del día 06/04/2017, ha evaluado la propuesta del promotor referida al estudio:

Título: *"Registro Español de Artritis Idiopática Juvenil Sistémica (AIJS) y Enfermedad de Still del Adulto"*

Código Promotor: De AIJS a Still

Código Interno: EPA-05-17

Promotor: Sociedad Española de Reumatología

Protocolo	Versión 2 - 01/02/2017
Hoja Información de Paciente - Adulto	Versión 1 - 22/03/2017
Asentimiento - Adulto	Versión 1 - 22/03/2017
Hoja Información de Paciente - Representante legal menor	Versión 1 - 22/03/2017
Asentimiento - Representante legal menor	Versión 1 - 22/03/2017

1º. Considera que:

- El proyecto se plantea siguiendo los requisitos de la Orden SAS/3470/2009 del 16 de Diciembre de 2009 y las normas que lo desarrollan y su realización es pertinente.
- Se cumplen los requisitos necesarios de idoneidad del protocolo en relación con los objetivos del estudio y están justificados los riesgos y molestias previsibles para el sujeto, teniendo en cuenta los beneficios esperados.
- El procedimiento para obtener el consentimiento informado, incluyendo la hoja de información para los sujetos y el plan de reclutamiento de sujetos previstos son adecuados.
- La capacidad del investigador y sus colaboradores y las instalaciones y medios disponibles son apropiados para llevar a cabo el estudio.
- El alcance de las compensaciones económicas previstas no interfiere con el respeto a los postulados éticos.

2º. El CEIC Fundació Sant Joan de Déu, tanto en su composición, como en los PNT cumple con las normas de BPC (CPMP/ICH/135/95).

3º. La composición actual del CEIC de la Fundació Sant Joan de Déu es la siguiente:

Presidente:

- Jesús Pineda Sánchez

CEIC Fundació Sant Joan de Déu

Secretario:

- Pau Ferrer Salvans

Vocales:

- Fernando Aguiló Martínez
- Clara Chamorro Pérez
- Ofelia Cruz Martínez (Hospital - HSJD - Hospital Sant Joan de Déu - Esplugues HSJD.1)
- Ángel del Campo Escota
- Beatriz Del Pino Gaya
- Rosa María Dueñas Herrero (Parc Sanitari Sant Joan de Déu)
- Sabel Gabaldon Fraile
- Maria Teresa Giner Muñoz (Hospital Sant Joan de Déu - Esplugues HSJD.1)
- Encarna Gómez Gamboa (Hospital Sant Joan de Déu - Esplugues HSJD)
- Iolanda Jordán García (Hospital Sant Joan de Déu - Esplugues HSJD)
- Joan Vinent Genestar (Hospital Sant Joan de Déu - Esplugues HSJD)
- Bernabé Robles Del Olmo (Parc Sanitari Sant Joan de Déu)
- María Eugènia Rey Abella

4º. Por lo que este CEIC emite un **INFORME FAVORABLE**.

5º. Este CEIC acepta que dicho estudio sea realizado en los siguientes CEIC/Centros por los Investigadores:

- HOSPITAL SANT JOAN DE DEU. Jordi Antón López.

Lo que firmo en Esplugues de Llobregat, a 27 de abril de 2017

Fdo:



Dr. Pau Ferrer Salvans
Secretario del CEIC Fundació Sant Joan de Déu